

Guayaquil, 19 de Abril 2010.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Elio Import SA
CIUDAD.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y Estatuto que rigen a la Empresa y en calidad de representante legal que soy de la compañía ELIO IMPORT S.A. me permito presentar a través del presente informe las gestiones administrativas realizadas, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2009.

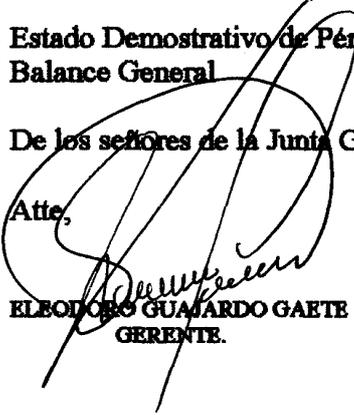
Como ustedes podrán observar en el presente ejercicio económico las Ventas fueron de usd. 2,468.225.85 las compras fueron realizadas en el mercado nacional e internacional por el valor de usd. 2'148.868.19; el costo de ventas fue de usd. 2,104.658.19; dejándonos una Utilidad Bruta de usd. 363.567,66; el cual cubre los gastos de la empresa por un valor de usd.303.278,53; dejando como resultado una utilidad de usd. 38.434,32; que será distribuida como lo disponga la Junta General de Accionistas.

Para mayor información adjuntos los Estados Financieros entregados por el Contador de la empresa Ec.María Duchi Merino, como son:

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, y
Balance General

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atte,


ELEODORO GUARNARDO GAETE
GERENTE.

ELIO IMPORT S.A.

RUC. 0990741271001

Clemente Ballén 1011 y 6 de marzo
Teléfonos: 2 524-354 fax: 2 524-358
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 26 de Abril del 2010.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representantes Legales de la Cia. ELIO IMPORT S.A., a la presente fecha son los siguientes:

SR. ELEODORO GUAJARDO GAETE- GERENTE GENERAL C.I. 1705922506
SRA. LIDIA YOLANDA FONSECA BORJA- PRESIDENTE -C.I. 1702905918.

Sin otro particular me despido agradeciendo de antemano sus valiosa ayuda.

Atentamente,

Elio Import SA


Eleodoro Guajardo Gaete
GERENTE GENERAL



Artículos de Bazar, Oficina y Escolares, Papelería en General
Ventas por mayor y menor